PLAN DE FORMACIÓN FUNDACIÓN ASPRIMA, CON LA COLABORACIÓN DE CAJA DE MADRID, PORCELANOSA, AGUA GAS Y PLADUR

CURSO SOBRE JUNTAS DE COMPENSACIÓN URBANÍSTICA

Fecha :	8, 9, 10 y 11 de mayo de 2006
Horario:	10:00 a 13,30 (Sesiones de hora y media y pausa para café)
Lugar:	Aula de Formación de Fundación Asprima, Suero de Quiñónez, 34-36
Plazas limitadas:	40
Imparten:	**D. Edmundo Angulo Rodríguez**, Abogado, Asesor Jurídico de Asprima **D. Valentín Merino López**, Arquitecto y Sociólogo **D. Javier Martín Fernández,** Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Complutense. Socio Director F&J Martín Abogados **D. Miguel Angulo Peláez**, Abogado, Socio de Angulo Asesores **D. Luis Felipe Pérez de Oteyza**, Arquitecto,

Lunes, 8 de mayo

10:00 a 11:30
Aspectos legales de las Juntas de Compensación.
Sistema de compensación: concepto.
La elección del sistema de compensación.
la delimitación de la unidad de ejecución.
Actos preparatorios de la constitución de la Junta.

Ponente: D. Edmundo Angulo Rodríguez

11:30 Café.

12:00 a 13:30
Funcionamiento y responsabilidades de las Juntas de Compensación.
Órganos de gobierno de la Junta de Compensación.
Representación y Sistemas de votación
Obligaciones y funcionamiento de la Junta de compensación
La tramitación administrativa

Ponente: D. Edmundo Angulo Rodríguez

Martes, 9 de mayo

10:00 a 11:30
La equidistribución y la urbanización: el proyecto de compensación/reparcelación y el proyecto de urbanización. Expropiación.
Concepto de equidistribución.
Concepto de los proyectos de compensación/reparcelación.
Naturaleza y contenido del proyecto de compensación/reparcelación.
Criterios de reparto de los derechos urbanísticos resultantes.
Clases de proyectos de compensación/reparcelación.
Proyecto de expropiación.
Tramitación de los proyectos de compensación/reparcelación.
La afección prevista legalmente para garantizar la ejecución de la urbanización.
Los proyectos de urbanización.

Ponente: D. Valentín Merino López

11:30 Café.

12:00 a 13:30
Fiscalidad de las Juntas de Compensación.
Planteamiento general
Constitución de la Junta de compensación.
Aportaciones iniciales. Expropiación a propietarios no incorporados.
Obras de urbanización. Financiación.
Proyecto de compensación. Adjudicaciones.
Impuesto de Sociedades, IVA, Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y Tributos Locales.
El régimen tributario de los miembros de las Juntas de Compensación.

Ponente: D. Javier Martín Fernández,

Miércoles, 10 de mayo

10:00 a 11:30
El sistema de compensación y su inscripción registral.
La inscripción de la aportación de bienes a la Junta de Compensación.
Normativa sobre inscripción registral de los proyectos de equidistribución.
La nota marginal de iniciación del procedimiento: naturaleza y efectos.
Subsanación de deficiencias de titularidades, rectificación de descripción y formación de fincas de origen reanudación del tracto, dobles y matriculaciones, titularidades limitadas y gravámenes sobre fincas de origen, cargas compatibles e incompatibles.
Inscripción de las fincas de resultado.
Asientos posteriores a la nota marginal.
Cancelación de derechos y cargas posteriores a la nota.
Rectificación de la inscripción de fincas de resultado.
Afecciones de la finca de resultado y caducidad y cancelación de la afección.

Ponente: D. Miguel Angulo Peláez

11:30 Café.

12:00 a 13:30
Valoración de terrenos adheridos y no adheridos y reparto posterior.
Normas de valoración de la Ley 6/1988.
Técnicas de valoración. Métodos existentes.
Valoración urbanística y valoración catastral.
Valoración de vuelos y derechos reales y personales, tanto a efectos expropiatorios como a efectos indemnizatorios.

Ponente: D. Luis Felipe Pérez de Oteyza

Jueves, 11 de mayo

10:30 a 13:30

CASO PRÁCTICO

Desarrollo de una Junta de Compensación Urbanística desde su constitución a la liquidación.

Planteamiento del ejercicio. El proyecto de Compensación.
Contenido y determinaciones.
Antecedentes y actuaciones previas a la constitución de la Junta de Compensación.
El proyecto de compensación. Elaboración por los asistentes de las bases de una propuesta con la asistencia del profesor.

Ponentes:

D. Edmundo Angulo Rodríguez

D. Valentín Merino López

D. Miguel Angulo Peláez

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN.

JUNTAS DE COMPENSACIÓN URBANISTICA (S5-06)

FUNDACION ASPRIMA 8-11 DE MAYO DE 2006

Nombre……Apellidos……

Empresa……Cargo……..

Dirección……..Código Postal……..

Teléfono……..Fax……E-mail .....

Cuota de Curso Asociados Asprima 310€ + IVA (16%) – **359,60€**
Cuota de Curso NO Asociado Asprima 620 € + IVA (16%) - **719,20€**

Forma de Inscripción

Envío Boletín de Inscripción más resguardo de transferencia bancaria realizada a la cuenta de Asprima al fax 91 522 47 06 ó 901 020 123

Envío de Boletín de Inscripción y autorización para domiciliar el importe de la inscripción en la cuenta bancaria del asociado.

- **Nota, Cursos limitados a 40 asistentes por riguroso orden de inscripción. Antes de realizar la transferencia bancaria deberán asegurarse en Asprima de la disponibilidad de plazas.**
- **NÚMERO DE CUENTA DE LA FUNDACION ASPRIMA**
  - **2038-1565-30-6000053578**

  POR FAVOR SEÑALAR EN LA TRANSFERENCIA LA REFERENCIA **(S5-06)**

IMPORTANTE

Es imprescindible para la asistencia al curso el abono previo de la cuota de inscripción.

Las anulaciones deberán hacerse con tres días de antelación. La falta de asistencia a un curso sin previo aviso no dará derecho a devolución del importe del mismo.

ADVERTENCIA LEGAL

Los datos de carácter personal que sean recabados de Ud. son incorporados en un fichero automatizado y utilizados por ASPRIMA de la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal..
En todo caso, tiene Ud. derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, determinados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. A efectos de ejercitar los derechos mencionados, puede Ud. dirigirse por escrito a FUNDACION ASPRIMA, c/ Suero de Quiñones, 34-36 – 3ª. Planta, 28002 MADRID.